PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	**068-00-L-CATAM-GRUEA-2019**		**FECHA**	**03-JULIO-2019**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 120.000.000**	**SMMLV: 144,91**	**HORA**	14:30 Hras
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**		**LUGAR**	**SECOM - CATAM**

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS BILINGÜES PEDAGÓGICAS Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS BILINGÜES AERONÁUTICAS PARA PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA LOTE N°1: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS COMUNICATIVAS BILINGÜES PEDAGÓGICAS (TKT) PARA UN PERSONAL DE INSTRUCTORES DE INGLÉS LOTE N°2: SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS BILINGÜES AERONÁUTICAS (ICAO) PARA UN PERSONAL DE TRIPULANTES DE VUELO Y CONTROLADORES DE TRÁNSITO AÉREO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

ANTECEDENTES

- Que se cuenta con el Certificado plan de Adquisiciones No. 93 del 23 de mayo de 2019 por valor de $ 120.000.000 vigencia actual.
- Que el Departamento Financiero expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12719 del 23 de mayo de 2019 por valor de $ 120.000.000, el cual respalda la existencia de recursos disponibles para esta contratación.
- Que los Comités Estructuradores presentaron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones ante el Departamento de Contratación), en cumplimiento a lo establecido en el literal 4 del numeral 3.2.2.1. Funciones del Comité Estructurador de la resolución 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa.
- Siguiendo los parámetros de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 se publicó en el SECOP el proyecto de pliego de condiciones entre el 20 de junio de 2019 y el 28 de junio de 2019.
- El día y hora programada se llevó a cabo la Audiencia Informativa Preliminar a la cual no asistió ningún posible proponente según acta publicada en el SECOP.
- Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las MIPYMES para manifestar su solicitud de limitar la convocatoria a MIPYMES y al concluir el plazo establecido se establece que el presente proceso no se cierra a MIPYMES por cuanto no se recibió el número de solicitudes mínimas requeridas y con la documentación solicitada.
- Que el 02 de julio de 2019, se publicó la respuesta en el SECOP II, a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.
- Que en virtud de lo anterior, todas las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones fueron tenidas en cuenta para la expedición del pliego definitivo.

JUSTIFICACIÓN

La Fuerza Aérea requiere capacitar y certificar en competencias comunicativas bilingües al personal de pilotos de a la fija y a la rotatoria y técnicos controladores aéreos que realizan vuelos al exterior en cumplimiento a la misión encomendada.

De igual forma la participación de la Fuerza Aérea Colombiana en ejercicios de interoperabilidad, demanda a la organización un entrenamiento y capacitación superior, incluyendo dentro del mismo, niveles de pro eficiencia lingüística bilingüe aeronáutica, que permita en el personal involucrado un desempeño acertado y seguro para el desarrollo exitoso de este tipo de ejercicios de orden internacional.

La Fuerza Aérea Colombiana es responsable del transporte de altos dignatarios militares y civiles, que con regularidad deben desplazarse a otros países, por lo tanto, la FAC debe garantizar que los tripulantes de estas aeronaves cuenten con el personal capacitado y competente para el desarrollo de operaciones aéreas que requieren el manejo del idioma inglés en el medio aeronáutico de una forma adecuada, regulada y segura bajo los estándares de la OACI.

Por otra parte, las FFMM de Colombia a través de la Fuerza de Tarea Conjunta Colombia -próximamente a ser desplegada en Operaciones de Mantenimiento de Paz en coordinación con la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, la cual requiere procesos de capacitación en todos los niveles, en la FTCOL-I , la FAC participará con un COMPONENTE AÉREO que incluye personal de tripulantes que requieren ser certificados en los niveles establecidos por lo OACI, por lo tanto es necesario capacitar a pilotos de ala fija y ala rotatoria y técnicos controladores aéreos en las competencias comunicativas bilingües aeronáuticas establecidas por la OACI para que posterior puedan ser certificados en los niveles establecidos por esta organización

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

	UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							15-01-00-010	
VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO
2019	02	02	02	009	002	09	10	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo – Capacitación en competencias lingüísticas bilingües pedagógicas en el idioma ingles y certificación en el nivel operacional ICAO 4	$100.000.000
	02	02	02	009	002	09	10	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo – Capacitación TKT	$20.000.000

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO SELECCIÓN N°	**068-00-L-CATAM-GRUEA-2019**		**FECHA**	**03-JULIO-2019**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 120.000.000**	**SMMLV: 144,91**	**HORA**	14:30 Hrs
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**		**LUGAR**	**SECOM - CATAM**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 12719 DE FECHA 23/05/2019				**$120.000.000**

VIABILIDAD JURÍDICA

Con fundamento en el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.2.20 se adelantará la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía.

La Resolución de Delegación Ministerial No 3450 del 18 de mayo de 2018, por la cual el Ministro de Defensa Nacional delegó competencia al ordenador del gasto

ANÁLISIS DE IMPUESTOS

TARIFAS RETENCIONES

	COMPRAS	**SERVICIOS**	**HONORARIOS**	**CTO OBRA**
REGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTORETENEDOR)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEFUENTE)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEIVA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEICA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO SELECCIÓN N°	**068-00-L-CATAM-GRUEA-2019**		**FECHA**	**03-JULIO-2019**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 120.000.000**	**SMMLV: 144,91**	**HORA**	14:30 HRS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**		**LUGAR**	**SECOM - CATAM**

ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (NO AUTORETENEDOR)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEFUENTE)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEIVA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEICA)				
RETEFUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	**15%** DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN SIMPLIFICADO				
RETEFUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	**1% - 2% - 3,5% -** 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	**4,14 - 6,9 - 13,8** - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

*** UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) AÑO 2019 $ 34.270 - BASE GRAVABLE COMPRAS (27 UVT) $925.000 - BASE GRAVABLE SERVICIOS (4 UVT) $137.000 - BASE GRAVABLE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS (92 UVT) $3.153.000**

*** PARA LOS CONTRATOS DE OBRA SE DEBE APLICAR LA CONTRIBUCION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA 5% .**

*** PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, SE DEBE APLICAR LA CONTRIBUCION DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA DEL 0,5% CONTRATOS ENTRE 1 Y 2000 SMLV - 1% CONTRATOS ENTRE 2001 Y 6000 SMMLV Y 2% CONTRATOS ENTRE 6001 SMLV O MAS.**

*** APLICACIÓN DE LA LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018**

*** APLICACIÓN ACUERDO 065 DE 2002 SHD**

*** SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 - $828.116**

NOTA: Este análisis corresponde a la totalidad de tributos del orden nacional y territorial que puedan afectar el valor del presupuesto del contrato, tales como: Impuesto a las ventas, Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto nacional al consumo, Contribución especial del 5% contrato de obra, Contribución estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales de Colombia, Impuesto a la producción y consumo ICA, Estampillas del orden territorial, Aranceles y demás impuestos contemplados en los Estatutos Tributarios de cada municipio.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO SELECCIÓN N°	**068-00-L-CATAM-GRUEA-2019**		**FECHA**	**03-JULIO-2019**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 120.000.000**	**SMMLV: 144,91**	**HORA**	14:30 Hrs.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**		**LUGAR**	**SECOM - CATAM**

Así mismo se deberá indicar si los bienes y servicios a adquirir, se encuentran exento o excluidos de acuerdo con las leyes que regulan cada uno de los anteriores tributos.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Las ofertas presentadas dentro del presente proceso se verificarán de conformidad con los principios y reglas señaladas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 para este tipo de proceso de selección.

Los requisitos habilitantes que se exigirán a los proponentes se verificarán con base en los siguientes parámetros: jurídicos, técnicos y financieros, conforme lo establece y relaciona el respectivo pliego de condiciones.

REQUISITOS HABILITANTES

1. Capacidad Jurídica
 a) Cámara de comercio
 b) RUP
 c) Garantía de Seriedad de la oferta
 d) Aporte Parafiscales
 e) Compromiso anticorrupción

2. Requisitos habilitantes técnicos

 a) Experiencia
 b) Aceptación Factores técnicos y de calidad

3. Requisitos habilitantes económicos y financieros

 a) Capacidad Financiera
 b) Capacidad Organizacional
 c) RUT
 d) Certificación bancaria
 e) Oferta económica

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN:

1. **CUADRO TOTAL DE FACTORES PONDERABLES**
2. Factor económico
3. Factor técnico
4. Apoyo a la industria nacional
5. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad
6. Factores de desempate

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con la normatividad vigente, la oferta aceptada será aquella que cumpliendo con los requisitos habilitantes, obtenga mayor calificación con base en los criterios de ponderación definidos en los pliegos de condiciones.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato: Desde el perfeccionamiento y hasta el 30 de septiembre de 2019
Lugar de ejecución del Contrato: Bogotá D.C. Instalaciones del contratista

FORMA DE PAGO

LOTE No. 1

Forma de pago	PAC Nov-19, Hasta $ 20.000.000 y/o de acuerdo a facturación con corte de ejecución al 30 de sep-2019 **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE No. 2

Forma de pago	PAC Nov-2019 Hasta $ 100.000.000 y /o de acuerdo a facturación con corte de ejecución al 30 de sep-2019 **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN				
PROCESO SELECCIÓN N°	**068-00-L-CATAM-GRUEA-2019**		**FECHA**	**03-JULIO-2019**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 120.000.000**	**SMMLV: 144,91**	**HORA**	14:30 Hrs.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**		**LUGAR**	**SECOM - CATAM**
PRESENTACIÓN				

El Departamento de Contratos pone a consideración del Comité de Adquisiciones la presente ponencia, para que éste proceda a recomendar al señor Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto CATAM, acoger el Pliego de Condiciones y recomendar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 068-00-L-CATAM-GRUEA-2019, cuyo objeto consiste en: Contratar los Servicios de capacitación y certificación en competencias comunicativas bilingües pedagógicas y certificación en competencias bilingües aeronáuticas para personal militar de la Fuerza Aérea Colombiana. Lote N°1: Servicio de capacitación y certificación en competencias comunicativas bilingües pedagógicas (TKT) para un personal de instructores de inglés. Lote N°2: Servicio de capacitación y certificación en competencias bilingües aeronáuticas (ICAO) para un personal de tripulantes de vuelo y controladores de tránsito aéreo de la Fuerza Aérea Colombiana, hasta por un valor de $120.000.000 M/cte., incluido IVA.

ST. JOSE JAVIER RINCON TAPIA
Jefe Departamento de Contratos

Proyectó:

TS22. SOLANGIE OLAECHEA TORRES
Técnico Gestión Contractual